



CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA “Cuido de mí y de los que más quiero”

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno y del Consejo Estatal de Población (COESPO),

CONVOCA

a todas y todos los mexiquenses que radiquen en la entidad a participar.

BASES

OBJETIVO:

Fomentar la creatividad y participación de la población del Estado de México para conocer, a través de una fotografía, las actividades que realizan las y los mexiquenses para promover el cuidado de la salud física, mental y emocional.

CATEGORÍAS

A	B	C	D
Menores de 15 años	De 16 a 30 años	De 31 a 45 años	De 46 años y más

TEMÁTICA:

Los participantes deberán tomar en cuenta las siguientes temáticas:

- Actividades en las que se perciba la realización de medidas preventivas para la reducción de la propagación del COVID-19.
- Imágenes donde se fomente el cuidado de la salud, a través de la actividad física en uno mismo o en familia, alimentación saludable y actividades en pro de una mejor salud mental y emocional.
- Acciones que promuevan una sana convivencia en el hogar y en el espacio laboral, libres de violencia.
- Acciones donde se plasme la solidaridad y apoyo hacia el personal de la salud, familiares, vecinos y personas en situación de vulnerabilidad.

Síguenos en redes sociales para más información:



@COESPO_Edomex



Consejo Estatal de Población del Estado de México

Este concurso es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al objetivo del mismo.

PREMIOS

1.^{er}	Recibirán Laptop LANIX
2.^o	Recibirán Celular HUAWEI
3.^{er}	Recibirán Tableta HUAWEI

¿CÓMO PARTICIPAR?

- 1** Consulta las bases e insíbete en la página: www.sggedomex.gob.mx/concurso-de-fotografia
 - 2** Sube hasta tres fotografías a color o blanco y negro.
 - 3** Puedes tomar las fotografías con cualquier tipo de cámara fotográfica o dispositivo móvil, en tanto cumplan con las especificaciones marcadas en esta convocatoria.
 - 4** Adjunta copia de tu acta de nacimiento, comprobante de domicilio y carta de autorización.
 - 5** **No se aceptarán** fotografías editadas, escaneadas o bajadas de Internet, ya que **serán descalificadas**.
- * IMPORTANTE**
Tus fotografías deben ser de al menos **2,000 px** por el lado más grande y un tamaño máximo de **30 MB**.

- El concurso se declara abierto el 19 de agosto del año en curso y se notificará el cierre del mismo.
- Se darán a conocer los ganadores a través de las redes sociales del COESPO.
- A los ganadores se les notificará el día y lugar de la premiación.

Número de folio de Protección de Datos Personales
CBDP819AECO107

CE:202/F/002/21



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.